



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3847/2009.-

ZAPALLAR, 21 de Octubre de 2009.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Quinta Región de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 984/2009, de fecha 20 de Octubre de 2009, por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

1° DESIGNESE en Cometido Funcionario, a don LUIS ALBERTO TAPIA CISTERNAS, Cedula Nacional de Identidad N° [redacted] Auxiliar, Grado 17°, según siguiente detalle:

DESTINO	FECHA	MOTIVO	VALOR
Valparaíso	06.10.2009	Tramites en Contraloría Regional.	\$ 6.144.-
Santiago	07.10.2009	Entrega de Permisos de circulación.	\$ 12.288.-
Valparaíso	09.10.2009	Traslado de Jefe de Finanzas, tramites en Intendencia.	\$ 12.288.-
La Ligua	11.10.2009	Traslado de Baile Religioso a Procesión Virgen del Rosario.	\$ 12.288.-
Santiago	13.10.2009	Entrega de Permisos de circulación.	\$ 12.288.-
Vía del Mar	15.10.2009	Tramites de Secpla, depósitos bancarios.	\$ 6.144.-
Santiago	17.10.2009	Traslado a Encuentro Nacional de Peregrinos de Schoenstamm.	\$ 12.288.-

2° PAGUESE al funcionario la suma de \$ 73.728.- (setenta y tres mil setecientos veintiocho pesos).- Correspondiente a la Comisión de Servicios.

3° IMPUTESE el gasto al 215-21-01-004-006.000: "Comisión de Servicios en el País".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Secretario Municipal (S)



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C. RRHH /Cometido Funcionario.

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2- RECURSOS HUMANOS.
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / RRHH / RSE / EPC / JEM / ftd.-

[Firmas manuscritas]